



MODIFIQUESE D.A. 796 23.01.2012

Chillán Viejo, 02.03.2012

DECRETO N° 1499

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2.600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de disponer de fondos en efectivo para gastos menores de la Sección Aseo y Ornato.

2.- D.A. N° 796 de fecha 23.01.2012

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE**, D.A. N° 796 del 02.03.2012 el cual Crea Caja Chica para la Sección de Aseo y Ornato dependiente de Administración Municipal, por un monto de \$70.000.- (setenta mil pesos), **en el punto 2 donde dice que la responsable de la Caja Chica es Victoria Bartolucci Sanchez , debe decir responsable Sr. Ulises Aedo Valdes, Rut. N° 9.756.890-1**

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/GGB/PAQ/vbs.

DISTRIBUCIÓN: Adm. Municipal, Sec. Municipal, Administración y Finanzas, Of. de Partes



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL